



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 JUL. 1981

Expte. N° 19.061/80

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación de Fs. 28 de la Sede Regional de Orán, por la que solicita la designación del Sr. Raúl Ernesto Pérez, en el carácter de Director del Grupo Coral de esa dependencia; teniendo en cuenta que se dispone de una partida individual vacante de auxiliar docente de Ira, categoría con dedicación semiexclusiva en la Sede Regional de Tartagal para atender dicho pedido, según lo informado por Dirección de Personal, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Raúl Ernesto PEREZ, L.E. N° 251.842, como Director del Grupo Coral de la Sede Regional de Orán, con la retribución de presupuesto correspondiente a auxiliar docente de Ira, categoría con dedicación semiexclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, desde el 1° de Junio / al 31 de Diciembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el citado nombramiento está condicionado al / resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Afectar la referida designación en una partida individual de auxiliar docente de Ira, categoría con dedicación semiexclusiva vacante en la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 351-81